De ntr Reinado.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CATORZE.

En la mañ.a de Votos. = Y oydos
que mira a ella y hanzy se obligan
a hazer duzientos Ducados. = Del
dha forma de Voto. = Del S.r Correx.or
mando que si algunos de los Cau.dos
y titulares tubiere que hazer sus
Votos lo haga. = Sabiendose regulado
los Votos todos nombran S.r Oficial
de Libros a dho Jph Muñz Sez en quanto
hize notorio este al salario. la mañ.a S.r e de sentir se
S.r en el dia deste
dho a dho Muñz suspenda el la en tanto que la Oficial
haz dessp.ssa en Zay esten completay Votojada la
Rl persona de Jph
escrip.ra y Vahidicada la de arrenda.to
y Zavi se le haga saver a dho Jph Muñz Sez.
gara que desde oy acita ala obligaz.
dest Encargo. = Entendido por el.or
Correx.or se conforma en lo que mira
a la nominazion con lo acordado S.
esta cuS y en quanto al salario con
la mañ.a de ayer. =

Sabiendose conferido en Virtud
del Decreto antezedente sobre la nomi-
nazion de salarios que faltan
Proyectos de dilatar la Conferenzia
se mando sobtar. =

El S.r Dn Ph.e Felix dijo el S.r Correx.or de
Yecto de ser la Voz mando se sup